

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA HOTEL MANTA IMPERIAL C.A.", CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2013.-**

En la ciudad de Manta, a los cinco días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en el local social de la COMPAÑÍA HOTEL MANTA IMPERIAL C.A., al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Christophe Laurent Gilles Moreau, **propietaria de dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho (2.499.988) acciones**; **HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER**, debidamente representada por su Gerente General señor Vasco Baselli Von Sussenberg, **propietaria de doce (12) acciones**.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Cuatro Centavos dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una; y las accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En razón de que se encuentran presentes los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.--

Actúa en calidad de Presidente su titular ingeniero Edmundo Kronfle Antón, y en la Secretaría actúa el Gerente General de la compañía señor Christophe Laurent Gilles Moreau.

Una vez que se ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General, la misma que tiene por objeto:

- 1) Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012;
- 2) Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2012; y,
- 3) Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Christophe Laurent Gilles Moreau, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012, de lo que se desprende que hay una pérdida de Treinta Mil Setecientos Setenta y Siete 32/100 Dólares (US\$30,777.32), documentos

9

contables que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes de la Gerente General y del Comisario, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, y manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013, por lo que mociona la designación del señor C.P.A. Heriberto Vélez Loo, para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman los representantes de las compañías accionistas a las once horas veinte minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

***f) Ing. Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la Junta; f) Sr. Christophe Laurent Gilles Moreau, Secretario de la Junta; f) Mantaoro, Hotelera Manta S.A., Accionista, Sr. Christophe Laurent Gilles Moreau, Gerente General; f) Hotel Oro Verde S.A. Hotver, Accionista, Sr. Vasco Baselli Von Sussenberg, Gerente General.***

***Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-***

Lo certifico:

**CHRISTOPHE LAURENT GILLES MOREAU**  
**Secretario de la Junta**

